

**UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN**  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
Escuela Profesional de Contabilidad



**Planeamiento tributario y obligaciones tributarias en tiendas de  
venta de ropa, Tarapoto**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

**Autor:**

Yovany Elisabeth Villanueva Barboza

**Asesor:**

Dr. Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz

Tarapoto, junio 2023

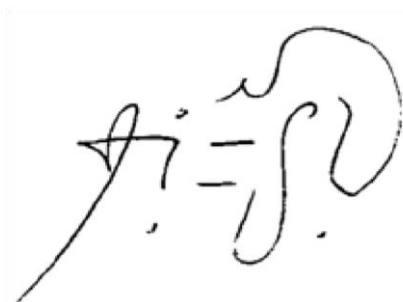
## DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DE TESIS

Yo, Dr. Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“Planeamiento tributario y el cumplimiento de obligaciones tributarias en tiendas de venta de ropa de Tarapoto, 2022”** constituye la memoria que presenta la Bachiller Yovany Elisabeth Villanueva Barboza para obtener el título de Profesional de Contador Público, cuya tesis ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en la ciudad de Tarapoto, a los 23 días del mes de Junio del año 2023



Dr. Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz

### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En san Martín, Tarapoto, Morales, a los 23 día(s) del mes de junio del año 2023 siendo las 08:30 horas se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión campus Tarapoto, bajo la dirección del (de la) Presidente(a): **Dr. Juan Félix Quispe Gonzales** el (la) secretario(a): **Mtro. Carlos Daniel Rosales Bardales**; los demás miembros, **Mtra. Erika Liliana Castro Carlos** y **Dr. Edual Delmar Santos Gutiérrez**, el asesor(a): **Dr. Avelino Sebastián Villafuerte De La Cruz**, con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulado:

“Planeamiento tributario y obligaciones tributarias en tiendas de venta de ropa, Tarapoto”

de los (las) bachiller (es): a) **Yovany Elisabeth Villanueva Barboza**, Conducente a la obtención del título profesional de:

**Contador Público**

El presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato (a)/s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancias escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): **Yovany Elisabeth Villanueva Barboza**

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
APROBADO	15	B-	BUENO	MUY BUENO


Bachiller (b): .....

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

Bachiller (c): ....

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

Finalmente, el Presidente del jurado invito al (a la) / (los) (las) candidato (a)/s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

..... Presidente/a		 ..... Secretario/a
..... Asesor	..... Miembro	..... Miembro
..... Bachiller (a)	..... Bachiller (b)	..... Bachiller (c)

Esta sustentación fue realizada de manera virtual u online sincrónica, conforme al Reglamento General de Grados y Títulos.

## **RESUMEN**

En el Perú, las empresas comerciales se han visto obstaculizadas debido a la complejidad de los cambios frecuentes en las regulaciones tributarias, lo cual ha afectado considerablemente a los negocios. Por consiguiente, se ha llevado a cabo la investigación cuyo fin es comprobar la relación entre el planeamiento tributario y cumplimiento de obligaciones tributarias en tiendas de venta de ropa de Tarapoto. Se empleó una metodología descriptiva correlacional en el estudio, con un enfoque no experimental. Se contó con una muestra de 136 empresas a las cuales se les aplicó la técnica de la encuesta para la recopilación de datos y se aplicó un instrumento conformado por ítems. Los resultados mostraron que la puesta en práctica del planeamiento tributario se lleva a cabo de forma adecuada (56,6%) y el cumplimiento de obligaciones se encuentra en un nivel medio (57,4%). Por lo tanto, se concluye que existe una relación importante con un coeficiente de correlación positiva (0,725) y un nivel de 0,000 de significancia.

Palabras clave: Planeamiento, tributos, cumplimiento de obligaciones, ventas, contribuyente.

## **ABSTRACT**

In Peru, commercial enterprises have been hampered due to the complexity of frequent changes in tax regulations, which has considerably affected business. Therefore, the investigation has been carried out whose purpose is to verify the relationship between tax planning and compliance with tax obligations in clothing stores in Tarapoto. A correlational descriptive methodology was used in the study, with a non-experimental approach. There was a sample of 136 companies to which the survey technique was applied for data collection and an instrument made up of items was applied. The results showed that the implementation of tax planning is carried out adequately (56.6%) and compliance with obligations is at a medium level (57.4%). Therefore, it is concluded that there is an important relationship with a positive correlation coefficient (0.725) and a significance level of 0.000.

Keywords: Planning, taxes, compliance with obligations, sales, taxpayer.

## 1. Introducción.

En el contexto actual, el rubro comercial se ha tornado sumamente sensible al momento de establecer una cultura tributaria, ya que tienen responsabilidades que cumplir con el Estado. En el caso ecuatoriano, los contribuyentes al momento de ejercer cualquier tipo de actividad económica tienen la obligación de pagar sus impuestos al organismo regulador. Por lo tanto, para que las compañías no tengan problemas con el pago de los mismos, se persigue una adecuada determinación en el acatamiento de la responsabilidad del pago de los tributos en el tiempo establecido por la normativa fiscal (Ramírez-Casco et al., 2020).

El planeamiento tributario en las tiendas de ropa se ha vuelto cada vez más complejo con el aumento de la globalización y la proliferación de regímenes tributarios (Bhagiawan & Mukhlisin, 2020). Los vendedores de ropa tienen que estar al tanto de los cambios en la legislación tributaria local, estatal y federal, así como de los tratados internacionales. Además, deben estar preparados para cumplir con los requisitos de presentación de documentos y los procedimientos de auditoría (Le et al., 2021). Esto se ha hecho aún más complicado debido a la presión de los organismos de control de precios, que tienen la responsabilidad de garantizar que las tiendas de ropa cumplan con los requisitos de impuestos y tarifas (Ramírez-Casco et al., 2020).

Por otro lado, algunos contribuyentes pueden tener conocimientos sobre la planificación tributaria, pero pueden utilizar prácticas ilegales para evadir impuestos, lo que puede resultar en sanciones y multas por parte de las autoridades tributarias (Sánchez et al., 2021). En este sentido, es importante que los contribuyentes se capaciten y estén informados sobre las leyes tributarias, las obligaciones fiscales y las estrategias legales de planeamiento tributario que contribuyan a la toma de decisiones para lograr con el pago de sus tributos de manera eficiente y efectiva (Encalada-Benítez et al., 2020). Además, es importante que las autoridades tributarias establezcan dispositivos

de rastreo e intervención que faciliten detectar prácticas ilegales de evasión de impuestos y sancionar a los infractores (Chyz et al., 2021).

Según datos provistos por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2022), el porcentaje de recaudación alcanzado por las pymes en Perú ha sido del 25.8%. No obstante, este avance se ha visto mermado por la dificultad de cambiar con frecuencia la legislación tributaria, lo cual ha tenido una gran repercusión en el desarrollo de los negocios. Por lo tanto, el Estado ha decidido asumir la responsabilidad de incentivar la unificación de las pymes mediante distintas reformas fiscales implementadas a lo largo de los últimos años, para contribuir así al aumento de la recaudación. A raíz de los inconvenientes en la recaudación de impuestos, surge la planificación tributaria, una estrategia formada por acciones lícitas por parte del contribuyente dentro del contexto de las leyes de cada nación responsable por los ingresos (Martínez, 2017).

Las personas dedicadas a la comercialización de ropa del mercado tarapotino en su mayoría al ser micro y pequeñas empresas, los representantes muestran dificultades para aplicar herramientas tributarias que contribuyan al óptimo cumplimiento de las obligaciones fiscales, entonces, al ser la planificación tributaria un instrumento indispensable para cumplir con la obligación de pagar los impuestos. Por lo tanto, a través del estudio se buscó analizar el comportamiento de las variables, lo cual pueda dar respuesta a la interrogante ¿Cuál es la relación entre el planeamiento tributario y el cumplimiento de obligaciones tributarias en tiendas de venta de ropa de Tarapoto, 2022? Resultados que a largo plazo serán provechosos para tomar decisiones ante las deficiencias que se identifiquen en planeamiento tributario desarrollado por los empresarios del rubro. A partir de ello se plantea el siguiente objetivo general determinar la relación entre el planeamiento tributario y el cumplimiento de obligaciones tributarias en tiendas de venta de ropa de Tarapoto, 2022.

A través de diversas investigaciones relacionadas al tema como los de Yanarico et al. (2021) realizada en la ciudad de Arequipa, explica que la planeación del cumplimiento de pago de tributos se relaciona de manera considerable y a la vez significativa con la determinación de impuesto, pues al utilizarse esta herramienta ha permitido mantener seguridad en el cálculo de los tributos, ha proporcionado información esencial para realizar pronósticos y tributario, así como haber facilitado el flujo de caja. Al mismo tiempo, Quispe et al. (2021) a través de su estudio explican que al evidenciarse la carencia de la planificación tributaria se omiten el pago de algunos tributos, ocasionando que en algunas veces la empresa sea multada por el error cometido.

El planeamiento tributario para empresas de venta de ropa es una herramienta importante para ayudar a aumentar los ingresos y reducir los impuestos pagados por la empresa (Yanarico et al., 2021). Esta estrategia implica la planificación cuidadosa de la forma en que se presentan la información financiera del negocio con el fin de reducir la cantidad de impuestos que se pagan. Esta estrategia puede ser utilizada por cualquier empresa de venta de ropa para minimizar los impuestos y maximizar los ingresos (Chyz et al., 2021).

Ante lo expuesto por Chyz et al. (2021), la planificación tributaria se refiere al conjunto de acciones legales llevadas a cabo por el contribuyente o responsable fiscal, con el fin de administrar y destinar de la mejor forma los recursos financieros de su empresa con la intención de reducir al máximo la carga impositiva. Además, es necesario tomar en cuenta el contexto político, social y económico para prevenir cualquier cambio que pudiera generar consecuencias desfavorables, debido a la falta de conocimiento de las leyes (Cen et al., 2020).

En un contexto donde la competencia en la industria de la moda es cada vez más feroz, una tienda de venta de ropa debe enfrentar constantemente desafíos financieros y administrativos. Uno de los aspectos más críticos para garantizar su éxito y rentabilidad es contar con una estrategia de planificación

tributaria adecuada. La planificación tributaria en el ámbito de esta tienda implica la aplicación de diversas tácticas y estrategias legales para minimizar la carga fiscal y maximizar los beneficios. Esto implica no solo cumplir con todas las obligaciones fiscales y evitar sanciones, sino también tomar decisiones financieras inteligentes que reduzcan la carga tributaria y aprovechen las oportunidades de beneficios fiscales disponibles (Chukwudi et al., 2020).

La planificación tributaria en una tienda de venta de ropa es fundamental para el desarrollo y crecimiento sostenible del negocio. Permite optimizar la estructura corporativa y los sistemas contables para evitar pagos innecesarios de impuestos o errores que puedan generar sanciones. Además, permite identificar las oportunidades legales para reducir la carga fiscal, como aprovechar deducciones fiscales, bonificaciones o incentivos por el tipo de actividad económica desarrollada (Encalada-Benítez, et al., 2020).

Un aspecto clave de la planificación tributaria en una tienda de venta de ropa es el adecuado registro y control de las transacciones financieras. Esto implica llevar una contabilidad ordenada y actualizada, así como mantener documentación respaldatoria de las operaciones realizadas. Además, es importante realizar un análisis exhaustivo sobre las diferentes formas de tributación disponibles, como el régimen general o el régimen simplificado, y evaluar cuál se adapta mejor a las necesidades y características específicas del negocio. (Tuesta & Espinoza, 2020)

Es importante que las empresas implementen una estrategia de planeamiento tributario ética y responsable, que permita reducir la carga fiscal sin caer en prácticas ilegales o sospechosas, y que se aseguren de cumplir todas las obligaciones tributarias correspondientes de manera rigurosa y puntual (Bhagiawan & Mukhlisin, 2020). De esta manera, se contribuye al desarrollo económico del país y se evitan sanciones y multas que pueden afectar la reputación y la estabilidad financiera de la empresa.

También, la planificación tributaria nos otorga la posibilidad de calcular el valor exacto de los tributos que debemos afrontar aprovechando los beneficios



reconocidos por la ley, sin caer en la evasión impositiva, sino evitando realizar una excesiva erogación en dicha materia (Chukwudi et al., 2020). Finalmente, el planeamiento fiscal es la observación del contexto económico o planear las acciones para contribuir al trabajo conjunto en el pago de los impuestos más bajos posibles (Bhagiawan & Mukhlisin, 2020).

El profesional encargado del planeamiento tributario es responsable de ayudar a las empresas a minimizar sus cargas fiscales. Su trabajo consiste en identificar y aprovechar las exenciones, deducciones y créditos fiscales ofrecidos por el gobierno. Esto implica un análisis profundo de los códigos tributarios y otros documentos legales (Cen et al., 2020). Además, también puede ofrecer asesoramiento sobre cómo estructurar los ingresos de una empresa de manera que se beneficie de las reducciones de impuestos existentes. El profesional de planeamiento tributario también puede ayudar a las empresas a preparar y presentar sus declaraciones de impuestos para asegurar que se cumplan todas las leyes y regulaciones fiscales (Cárdenas, 2020).

Uno de los principales componentes del planeamiento tributario para empresas es el uso de estructuras de precios para maximizar los ingresos, esto se logra a través de la fijación de precios más altos para los artículos de menor costo y precios más bajos para los artículos de mayor costo, esto permite a la empresa obtener un mayor margen de beneficio en los artículos de mayor costo, lo que se traduce en un mayor rendimiento para la empresa (Bhagiawan & Mukhlisin, 2020).

Otro componente importante del planeamiento tributario para empresas es la maximización de los créditos tributarios, esto se logra a través de la disminución del margen económico demandado en la producción y de los precios de venta, esta estrategia permite a la empresa recibir créditos tributarios a partir de las ganancias generadas durante la venta de productos,

esto ayuda a disminuir el porcentaje de tributos que la empresa tiene la responsabilidad de pagar (Sánchez et al., 2021).

Otra forma de planificación tributaria para empresas es la optimización de los gastos, esto se logra a través del uso de estrategias como el almacenamiento de los artículos en un lugar seguro, el uso de tarifas de envío más bajas, el uso de tarifas de envío más altas para los artículos de menor costo y el uso de descuentos para los clientes, estas estrategias permiten a la empresa reducir los costos incurridos en la venta de sus productos y aumentar los ingresos (Altamirano y Iberico, 2018).

Juhandi et al. (2019) menciona que la planificación tributaria tiene tres objetivos clave: 1) La planificación actúa siempre dentro del margen de la legalidad, intentando conseguir una tributación que sea lo más beneficiosa posible para la empresa. 2) Optimizar la carga fiscal esto hace referencia a analizar los ingresos que tiene una empresa, cuáles son sus gastos y en base a ello tomar decisiones. 3) Planificación fiscal, los impuestos tienen carácter anual, lo cual da tiempo que las puedan examinar minuciosamente la situación financiera de su empresa.

Subía et al. (2018) establece que el planeamiento tributario es un instrumento de administración financiera que condesciende al logro oportuno de las responsabilidades tributarios asociadas con la actividad empresarial, por lo tanto, establece tres dimensiones centradas en conocer el contexto empresarial de la empresa, así como realizar una exploración de la situación impositiva, siendo estas dos anteriores la base para poner en marcha el planeamiento de la tributación para el siguiente periodo.

El planeamiento tributario es crucial para cualquier negocio, ya que permite a las empresas simplificar su responsabilidad tributaria y efectuar con los deberes fiscales de manera eficiente y efectiva. Al realizar un planeamiento tributario adecuado, las empresas pueden minimizar sus impuestos y

maximizar su rentabilidad, lo que les permite contar con recursos disponibles para invertir en otras áreas de la empresa, como la investigación y el desarrollo, la expansión del negocio, la contratación de trabajadores y el desarrollo de los procesos operativos (Quispe et al., 2021; Huamán et al., 2020).

El modelo tradicional asume que los contribuyentes intentan obtener una ventaja fiscal evitando el pago de gravámenes sobre la renta, con el supeditado riesgo de ser sometidos a una inspección o auditoría y de recibir una sanción por la evasión descubierta. La teoría de Allingham y Sandmo supone que los individuos razonan y seleccionarán un nivel apropiado de elusión para incrementar su renta. Por tanto, el énfasis se centra en el temor al peligro relacionado con la evasión y la posibilidad de ser castigado proporcionalmente a la cantidad de impuestos que se eludan. Esto significa que el contribuyente debe decidir entre el ahorro fiscal si declara parte de sus ingresos y el riesgo de ser auditado y penalizado por el fraude fiscal cometido (Altamirano y Iberico, 2018; Le et al., 2021).

El Código Tributario Peruano establece que el cumplir con el pago de las responsabilidades tributarias es de carácter público, debido a la vinculación entre el merecedor y el aportante establecido por ley. Esta definición coincide con lo expuesto por la doctrina, ya que indica la prestación que el administrado debe llevar a cabo hacia el estado (Cárdenas, 2020).

Cumplir con los impuestos significa presentar una declaración de impuestos a tiempo, detallando adecuadamente los ingresos y los descuentos (Le et al., 2021), abonar los impuestos pendientes antes del plazo establecido y realizar los pagos de impuestos exigidos (Kakra et al., 2020). En general, cumplir con el pago de la responsabilidad tributaria se define como la preparación, presentación y pago de impuestos adeudados dentro de los tiempos establecidos.

De acuerdo con Pinillos (2019), la obligación tributaria es un vínculo jurídico en el que un contribuyente debe realizar pagos obligatorios al Estado por ciertas actividades que se considera impositivas, esta obligación consta de tres elementos: i) Sujeto activo: aquel que cuenta con la autoridad para manejar los recursos recaudados y exigir a los contribuyentes el pago. ii) Sujeto pasivo: Personas naturales o jurídicas que estén obligadas a abonar los tributos cada vez que lleven a cabo el hecho que da origen al gravamen y cumplan con las obligaciones formales: presentar declaraciones, informar, guardar información y emitir facturas. iii) Objeto de la prestación: es el tributo.

Las obligaciones tributarias son las responsabilidades públicas que tienen los empresarios de cumplir con ciertos deberes formales y sustantivos establecidos en las leyes tributarias (Aquino, 2022). Las leyes fiscales de cada país establecen los diversos tipos de obligaciones tributarias, como las que se identifican posteriormente:

**Obligaciones formales:** son las obligaciones que tienen los contribuyentes de presentar declaraciones, informes, solicitudes y otros documentos ante las autoridades tributarias. Estas obligaciones incluyen, por ejemplo, la presentación de declaraciones de impuestos, la solicitud de inscripción en el registro tributario, la presentación de informes sobre retenciones y pagos a cuenta, entre otros (Aquino, 2022; Tuesta y Espinoza, 2020).

**Obligaciones sustantivas:** son las obligaciones que tienen los contribuyentes de pagar los impuestos correspondientes a sus actividades económicas. Estas obligaciones incluyen, por ejemplo, el pago de impuestos sobre la renta, el pago de impuestos sobre el valor agregado (IVA), el pago de impuestos sobre la propiedad, entre otros (Aquino, 2022; Tuesta y Espinoza, 2020).

Es importante tener en cuenta que las obligaciones tributarias pueden variar según la actividad económica y el régimen tributario en el que se encuentre el empresario que contribuye con el gravamen. Por lo tanto, es necesario consultar las leyes tributarias de cada país para conocer las obligaciones tributarias específicas que corresponden a cada caso.

Teniendo en cuenta el Decreto Supremo N° 133-2013-EF (2013) se precisa que el cumplimiento de las obligaciones tributarias corresponde al pago de impuesto exigible por derecho público generada por cualquier actividad comercial realizada en nuestro país, por lo tanto, se ha identificado dos dimensiones fundamentales para la variable, como es tener conocimiento sobre la obligación tributaria a la cual está sujeta la empresa, así como las obligaciones del administrado o empresario.

## **2. Metodología.**

De acuerdo a Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) la indagación fue de nivel descriptivo y correlacional, puesto que se describió el comportamiento de las variables desde la percepción de los empresarios, al mismo tiempo, se comprobó la relación estadística existente entre las variables.

Por lo tanto, el desarrollo de la investigación se realizó bajo el diseño no experimental y de corte transversal, puesto que dichos constructos fueron evaluadas tal y como se encuentra en un determinado tiempo, en este caso en el año 2022, precisando que las evaluaciones solo se realizaron por única vez (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

La población estuvo conformada por los empresarios o representantes de las tiendas tarapotinas dedicada a la comercialización de ropa, lo cual ascienden a una cantidad de 136 empresas de acuerdo a los registros de la SUNAT.

Es importante mencionar que la muestra estaba compuesta por todos los miembros de la población, es decir, 136 individuos de las tiendas de ropa. Estas personas fueron elegidas de acuerdo al muestreo no probabilístico, debido a que era necesario contar con todos los miembros de la población para llevar a cabo la investigación.

Se llevó a cabo una encuesta para recolectar datos acerca de la opinión de los empresarios con respecto al diseño de los impuestos y el cumplimiento de las deudas fiscales.

Al mismo tiempo, se utilizó un cuestionario para el registro de datos de cada variable, por lo tanto, el planeamiento tributario se evaluó a través de las dimensiones propuestas por Subía et al. (2018) de las cuales se ha creado un instrumento conformado por 22 ítems; por su parte, el cumplimiento de obligaciones tributarias fue evaluada de acuerdo a las disposiciones establecidas por el Decreto Supremo N° 133-2013-EF (2013) de la misma que se ha identificado dos dimensiones, de cual se ha creado un instrumento de 18 ítems; instrumentos que tomaron como escala de medición a cinco opciones de respuesta de tipo Likert.

Asimismo, cabe precisar que los instrumentos pasaron por un proceso de validación a través de la opinión profesional de especialistas en la medición de las variables, quienes tuvieron la responsabilidad de precisar la consistencia, coherencia y calidad de las opciones de respuesta, ítems, indicadores y dimensiones respecto a las variables.

El programa SPSS fue empleado para evaluar la fiabilidad de los datos procesados, por lo tanto, se ha calculado un alfa de 0.873 y 0.851 respectivamente para cada una de las variables consideradas en el trabajo de investigación, que al posicionarse por encima del margen óptimo (0.07) se dice que el instrumento es confiable para generalizar la información.

Por lo tanto, del programa Excel se obtuvieron resultados descriptivos, que a través del proceso de baremación se establecieron los intervalos para calificar cada una de las variables, teniendo en cuenta la valoración de las opciones de respuesta y la cantidad de ítems en cada instrumento, por lo tanto, la variable se calificó a través de tres escalas. En cuanto a los resultados inferenciales en el programa SPSS v26, se realizó la prueba de normalidad, que, en este caso al tener una muestra mayor a 50 casos se trabajó con el estadístico Kolmogórov-Smirnov, en el cual se identificó el nivel de significancia de la distribución de los datos menor a 0.05, por lo tanto, se optó por una prueba de correlación no paramétrica (Rho de Spearman).

### 3. Resultados.

#### Resultados descriptivos

Tabla 1  
*Planeamiento tributario*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Deficiente	36	26,5
	Regular	77	56,6
	Eficiente	23	16,9
	Total	136	100,0

Se ha identificado que de los 136 empresarios encuestados 77 califican como regular el desarrollo del planeamiento tributario, pues, si bien tienen conocimiento de la existencia de documentación relacionada a la escritura, de contar con un reglamento interno, y contar con un proceso reglamentado para la contabilidad, existen algunas debilidades, como los registros desactualizados que impiden evidenciar el cumplimiento de obligaciones, así como la falta de análisis situacional que faciliten el desarrollo de estrategias, la escasa

evaluación del desempeño del personal, dificultades para identificar puntos de mejoramientos y oportunidad en el proceso tributario, desinterés por detallar las responsabilidades que la empresa posee, falta de un cronograma para conocer la fecha de pago, carentes políticas que conlleven a la administración pertinente de la información tributaria, etc. Por su parte 36 de los encuestado lo califica como deficiente y solo 23 como eficiente.

Tabla 2  
*Cumplimiento de obligaciones*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	35	25,7
	Medio	78	57,4
	Alto	23	16,9
	Total	136	100,0

De la totalidad encuestada, 78 de ellos que representa al 57% califican el cumplimiento de obligaciones en un nivel medio, lo que significa que si bien conocen los tributos a pagar, designan a un responsable para dicha actividad y cumplen con la emisión de comprobantes legalmente establecida, tienen inconvenientes para afrontar la carga tributaria, desconocen los lineamiento para el acatamiento de la obligación, desconocen las estrategias financieras para no cargar con multas por el mal manejo económico, No poseen un lugar particular para guardar, archivar y preservar la información financiera, solo algunos cuentan con un sistema informático para el control tributario, etc. Por otro lado, 35 de ellos que representa al 26% lo califica como bajo y solo 23 que representa al 17% la percibe como alto.

### Resultados inferenciales

Tabla 3  
*Relación entre el conocimiento del negocio y el cumplimiento de obligaciones tributarias*

	N	Sig.	RS
Conocimiento del negocio Cumplimiento de obligaciones tributarias	136	0.000	0,725

En la tabla 3, los cálculos de la relación estadística muestran un coeficiente Rho de Spearman de 0.725, lo cual refleja una relación estadística media positiva y una significancia de 0.000 que es superior al nivel establecido



en 0.01. Esto confirma que contribuye a la veracidad de la hipótesis fijada, es decir, hay una relación significativa entre el conocimiento del negocio y el cumplimiento de obligaciones tributarias en tiendas de venta de ropa de Tarapoto, 2022. El conocimiento del negocio es esencial para cumplir con las obligaciones tributarias en tiendas de venta de ropa de Tarapoto. Esto se debe a que los negocios deben conocer las leyes y regulaciones tributarias que se aplican a ellos y su negocio. Esto incluye el conocimiento de los impuestos estatales y federales que se aplican a los productos y servicios que ofrecen, así como los requisitos de facturación y declaración de impuestos. Además, los negocios deben conocer los procedimientos para registrarse y mantener su registro como contribuyente y entender las responsabilidades relacionadas con los impuestos sobre la renta.

Tabla 4  
Relación entre el estudio de situación impositiva y el cumplimiento de obligaciones tributarias

	<i>N</i>	<i>Sig.</i>	<i>RS</i>
Estudio de situación impositiva	136	0.000	0,662
Cumplimiento de obligaciones tributarias			

Respecto a la tabla 4, el índice correlativo de Rho fue de 0,662 pues demuestra la presencia de una relación media positiva con un nivel de significancia inferior a 0,01 (0,000) lo que indica que hay una relación específica, por lo tanto, se acepta la hipótesis fijada en el estudio, determinándose que hay una conexión estadísticamente significativa entre el estudio de situación impositiva y el cumplimiento de obligaciones tributarias en tiendas de venta de ropa de Tarapoto, 2022. El estudio de situación impositiva es un proceso mediante el cual se evalúan los impuestos y obligaciones tributarias que una empresa debe cumplir. Esto es especialmente importante en una tienda de venta de ropa de Tarapoto, ya que las leyes tributarias varían según el lugar en el que se establece el negocio. El estudio de situación impositiva permite que la empresa cumpla con todas las obligaciones tributarias aplicables, lo que garantiza que se siga la ley y se pague el impuesto correcto.

Tabla 5  
*Relación entre el desarrollo del planeamiento y el cumplimiento de obligaciones tributarias*

	<i>N</i>	<i>Sig.</i>	<i>RS</i>
Desarrollo del planeamiento Cumplimiento de obligaciones tributarias	136	0.000	0,736

Posteriormente en la tabla 5 se dan a conocer los datos estadísticos arrojados por el SPSS, los cuales indican una correlación positiva media entre el desarrollo del planeamiento y el cumplimiento de obligaciones tributarias en tiendas de venta de ropa de Tarapoto, en el año 2022, siendo el índice correlativo de 0,736 y el margen menor a 0,01 (0,000), lo cual sugiere que hay un vínculo significativo entre ambos factores. El desarrollo del planeamiento es esencial para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una tienda de venta de ropa de Tarapoto. El planeamiento contribuye a asegurar que se identifiquen y se satisfagan todas las obligaciones tributarias, incluyendo el pago de impuestos, las retenciones de impuestos, el cumplimiento de los plazos de presentación de declaraciones y la cumplimentación de los formularios correspondientes. El planeamiento contribuye a reducir el riesgo de incurrir en multas, intereses o sanciones por incumplimiento de las obligaciones tributarias.

Tabla 6  
*Relación entre el planeamiento tributario y el cumplimiento de obligaciones tributarias*

	<i>N</i>	<i>Sig.</i>	<i>RS</i>
Planeamiento tributario Cumplimiento de obligaciones tributarias	136	0.000	0,758

Dado los resultados del Rho de Spearman, el cual arrojó un coeficiente de correlación de 0,758 (positiva considerable), que fue significativa al nivel 0,01 (bilateral). Además, la hipótesis nula fue rechazada y se aceptó la hipótesis precisada, concluyendo así que existe una relación significativa entre el planeamiento tributario y el cumplimiento de obligaciones tributarias en tiendas de venta de ropa de Tarapoto, 2022. El planeamiento tributario es una herramienta fundamental para cumplir con las obligaciones tributarias de las tiendas de ropa de Tarapoto. Esto significa que los propietarios de estas

tiendas conocen las leyes y normas tributarias aplicables a su negocio y establecen una estrategia financiera para minimizar el impacto de los impuestos. Esto incluye el uso de créditos tributarios, deducciones y otros incentivos fiscales para reducir el impuesto a la renta que deben pagar las tiendas.

#### **4. Discusión.**

La evaluación del planeamiento tributario, se realizó empleando los componentes propuesto por Subía et al. (2018) quienes establecen tres dimensiones centradas en conocer la situación empresarial de la empresa, así como ejecutar el análisis del contexto impositivo tributario, siendo estas dos anteriores la base para poner en marcha el planeamiento de la tributación para el siguiente periodo. Ello es apoyado por Chyz et al. (2021), quienes sustentan que el planeamiento tributario es una serie de actividades que ejecuta el contribuyente para gestionar y distribuir de forma eficiente sus recursos financieros con el fin de reducir el peso de los impuestos. El planeamiento tributario permite a las empresas reducir su carga fiscal mediante la aplicación de estrategias legales y éticas. Por otro lado, el cumplimiento de las obligaciones tributarias es crucial para evitar sanciones y multas, mantener el reconocimiento y la confianza de los clientes y proveedores, y contribuir al crecimiento monetario del país tomando como base el pago de impuestos.

Desde nuestra realidad, los resultados demuestran que el planeamiento tributario se ha desarrollado de forma regular, pues existe mayor número de deficiencias que fortalezas que obstaculizan el correcto desempeño de la variable, siendo uno de ellos los registros desactualizados, que impiden determinar el cumplimiento de obligaciones, a su vez presentan inconvenientes para el análisis situacional, que retrasa el desarrollo de estrategias, así como también la carente evaluación del desempeño laboral, los inconvenientes para la identificación de puntos de mejoramiento y oportunidad en el proceso tributario, la falta de un cronograma para el conocer las fechas de pago,

carentes políticas y demás falencias que limitan el manejo eficiente de la información tributaria. En la misma línea, los resultados obtenidos respaldan los hallazgos conseguidos por Quispe et al. (2021) quienes mencionan que al evidenciarse la carencia del planeamiento tributario se omiten la cancelación de algunos impuestos, ocasionando que en algunas veces la empresa sea multada por el error cometido. Siendo corroborado por Yanarico et al. (2021) quienes explican que el planeamiento tributario guarda una relación considerable y a la vez significativa con la determinación de impuesto, pues al utilizarse esta herramienta ha permitido mantener seguridad en el cálculo de los tributos, ha proporcionado información esencial para realizar pronósticos tributarios, así como haber facilitado el flujo de caja.

Ante ello, es importante tener en cuenta que el cumplimiento de las obligaciones tributarias no se limita al pago de impuestos, sino que también incluye la presentación de declaraciones juradas, la entrega de pesquisa solicitada por la entidad competente, la realización de retenciones y percepciones, entre otras acciones. Es decir, el cumplimiento tributario implica un conjunto de acciones y responsabilidades que deben ser cumplidas de manera rigurosa y puntual.

Por lo tanto, el planeamiento tributario es un instrumento fundamental para garantizar el cumplimiento de los tributos en las empresas comerciales. Esto se debe a que el planeamiento tributario permite a las empresas optimizar sus recursos financieros al máximo y así reducir el monto total de tributos que deben pagar. Esto se logra a través de una planificación adecuada de los ingresos y gastos, lo que permite a las empresas tomar decisiones informadas sobre cuándo y cómo deben pagar sus impuestos. El planeamiento tributario también permite a las empresas identificar cualquier área en la que se puedan obtener beneficios fiscales, lo que les permite reducir sus cargas tributarias y mejorar su rentabilidad. Por último, el planeamiento tributario ayuda a las empresas a minimizar el riesgo de incurrir en multas y sanciones por no cumplir

con sus obligaciones tributarias, lo que les permite mantener una posición financiera saludable.

Así también se identificó que las obligaciones tributarias se están cumpliendo medianamente, pues si bien los empresarios conocen los tributos a pagar, designan a un responsable para dicha actividad y cumplen con la emisión de comprobantes legalmente establecida, tienen inconvenientes para afrontar la carga tributaria, desconocen los lineamientos para eliminar obligaciones, no entienden estrategias contables para evitar multas, no cuentan con lugares específicos para almacenar, archivar y llevar libros, solo algunos cuentan con un sistema informático para el control tributario, etc. Resultado similar al obtenido por Quispe et al. (2021) quienes a través de su estudio explican que al evidenciarse la carencia del planeamiento tributario se omiten el pago de algunos tributos, ocasionando que en algunas veces la empresa sea multada por el error cometido. De acuerdo con los hallazgos obtenidos por Le et al., (2021) el cumplimiento tributario se refiere a la presentación de declaraciones de impuestos dentro de los plazos prescritos, la declaración correcta de ingresos y deducciones, el pago de impuestos retirados y el pago de impuestos recaudados a tiempo.

Dichos resultados respaldan los hallazgos reportados por Kakra, et al., (2020) el cumplimiento tributario se define como la preparación, presentación y pago de los impuestos adeudados dentro de los plazos especificados. Sin embargo, en la práctica, la aplicación del planeamiento tributario puede generar situaciones conflictivas con las obligaciones tributarias, ya que algunas empresas pueden llegar a utilizar técnicas fraudulentas para evadir impuestos, lo que conlleva un riesgo reputacional y legal importante. Por lo tanto, es fundamental que las empresas implementen una estrategia de planeamiento tributario ética y responsable, que permita reducir la carga fiscal sin caer en prácticas ilegales o sospechosas. Puesto que, el cumplimiento de los tributos es una obligación que toda empresa debe cumplir para poder operar de manera legal en el país. Es una responsabilidad de los empresarios, quienes

deben estar al tanto de los requisitos legales para el pago de los tributos correspondientes. Además, es importante que los empresarios se comprometan a cumplir con el pago de los tributos a tiempo, ya que de lo contrario se pueden generar multas y sanciones que pueden afectar la imagen de la empresa. Por tanto, el cumplimiento de los tributos es una prioridad para las empresas y es importante que se tome en cuenta para garantizar el éxito empresarial.

En definitiva, el planeamiento tributario para empresas de venta de ropa es una herramienta importante para ayudar a aumentar los ingresos y reducir los impuestos pagados por la empresa. Esta estrategia implica la planificación cuidadosa de la forma en que se presentan los ingresos y los gastos de la empresa con el fin de reducir la cantidad de impuestos que se pagan. Esta estrategia puede ser utilizada por cualquier empresa de venta de ropa para minimizar los impuestos y maximizar los ingresos.

## **5. Conclusiones.**

Tras la evaluación de los resultados, se ha determinado que el planeamiento tributario en las tiendas de venta de ropa de Tarapoto, se viene desarrollando de forma regular, pues, a pesar de tener conocimiento sobre la documentación relacionada a la escritura, de contar con un reglamento interno, y contar con un proceso reglamentado para la contabilidad. Existen falencias que dificultan el correcto desempeño de la variable, siendo uno de ellos los registros desactualizados, que impiden determinar el cumplimiento de obligaciones, problemas para el análisis situacional, que retrasan el desarrollo de estrategias, la carente evaluación del desempeño laboral, los inconvenientes para la identificación de puntos de mejora y oportunidad en el proceso tributario.

También se determina que el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias es moderado, ya que existen dificultades para hacer frente a la carga

tributaria, falta de conocimiento sobre los procedimientos para cumplir con las obligaciones, desconocimiento de las tácticas contables para impedir ordenanzas, la falta de un lugar designado para el almacenamiento, archivo y conservación de los registros contables, y solamente algunos cuentan con un sistema informático para la gestión de impuestos.

Se llegó a la conclusión de que hay una correlación importante entre el conocimiento del negocio y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en tiendas de ropa en Tarapoto en el año 2022. Este hecho fue respaldado por un coeficiente de conexiones de Spearman ( $r = 0,725$ ;  $p = 0,000$ ), que indica una confirmación positiva de magnitud media.

Asimismo, se concluyó que la relación mantiene una significancia entre el análisis de la situación fiscal y el cumplimiento de obligaciones tributarias en tiendas de ropa de Tarapoto durante el año 2022. Esta correlación fue demostrada por un coeficiente de conexiones de Spearman ( $r = 0,662$ ;  $p = 0,000$ ), que se encuentra en el nivel de conexión positiva media.

También se ha encontrado que hay una correlación significativa entre la planificación empresarial y el cumplimiento de obligaciones fiscales en tiendas de ropa en Tarapoto durante el año 2022. Esta relación fue respaldada por un coeficiente de conversión de Spearman ( $r = 0,736$ ;  $p = 0,000$ ), que indica una conexión positiva de magnitud media.

Por último, se ha llegado a la conclusión de que hay una correlación significativa entre la planificación fiscal y el cumplimiento de obligaciones fiscales en tiendas de ropa en Tarapoto durante el año 2022. Esta relación se deteriora mediante un coeficiente de coincidencias de Spearman ( $r = 0,758$ ;  $p = 0,000$ ), que indica una realización positiva de magnitud considerable.

## **6. Referencias.**

- Altamirano, Y. L., y Iberico, N. (2018). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las MYPEs del sector confecciones en el Parque Industrial N° 1 de Huaycán - Ate, Lima 2018*. Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión , Lima, Perú.  
[https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/1278/Yesenia\\_Tesis\\_Titulo\\_2018.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/1278/Yesenia_Tesis_Titulo_2018.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Aquino, B. M. (2022). El adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias de las ONG´s para el desarrollo. *Revista Académica CUNZAC*, 5(1), 25–32. <https://doi.org/10.46780/cunzac.v5i1.53>
- Bhagiawan, G., & Mukhlisin, M. (2020). Effect of corporate governance on tax planning & firm value. *International Journal of Commerce and Finance*, 6(2), 72-80.  
[http://ijcf.ticaret.edu.tr/index.php/ijcf/article/view/191/pdf\\_125#](http://ijcf.ticaret.edu.tr/index.php/ijcf/article/view/191/pdf_125#)
- Cárdenas, G. (2020). La educación tributaria en el Perú: una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. *In Crescendo*, 11(2), 241-258. <https://doi.org/10.21895/incres.2020.v11n2.07>
- Cen, L., Maydew, E., Zhang, L., & Zuo, L. (2020). Tax planning diffusion, real effects, and sharing of benefits. *Kenan Institute of Private Enterprise Research Paper* , 1(1), 1- 41.  
[https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3213967](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3213967)
- Chukwudi, V., Okonkwo, O., & Asika, E. (2020). Effect of tax planning on firm value of quoted consumer goods manufacturing firms in Nigeria. *International Journal of Finance and Banking Research*, 6(1), 1-10.  
[https://doi: 10.11648/j.ijfbr.20200601.12](https://doi:10.11648/j.ijfbr.20200601.12)
- Chyz, J. A., Gal-Or, R., Naiker, V., & Sharma, D. (2021). The association between auditor provided tax planning and tax compliance services and tax avoidance and tax risk. *The journal of the american taxation association*, 43(2), 1-6. <https://doi.org/10.2308/atax-10766>
- Decreto Supremo N° 133-2013-EF. (2013). *Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario*. Lima, Perú: Ministro de Economía y Finanzas.  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu\\_fisc/normativa/TUO\\_13.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/normativa/TUO_13.pdf)



- Encalada-Benítez, D. L., Narváez-Zurita, C. I., y Erazo-Álvarez, J. C. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 99-126. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1138>
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología De La Investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C. V. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Huamán, D. K., Callejas, J. C., y Rosas, C. E. (2020). Estrategia de planificación tributaria para el mejoramiento de la liquidez monetaria en la CAC San Juan. *Revista Científica EPISTEMIA*, 4(1), 18-26. <https://doi.org/10.26495/re.v4i1.1305>
- Juhandi, N., Fahlevi, M., & Setiadi. (2019). Tax policy and fiscal consolidation on corporate income tax. *Journal of Reseach in Business, Management, and Accounting*, 1(1), 21-33. <https://e-journal.stie-kusumanegara.ac.id/index.php/jobma/article/view/67/65>
- Kakra, K., Kwadwo, M., Nyarko, E., Ameabuno, M., & Edisi, D. (2020). Tax knowledge and tax compliance of small and medium enterprises in Ghana. *South East Asia Journal of Contemporary Business, Economics and Law*, 21(5), 222-231. [http://seajbel.com/wp-content/uploads/2020/07/SEAJBEL21\\_267.pdf](http://seajbel.com/wp-content/uploads/2020/07/SEAJBEL21_267.pdf)
- Le, H. T., Bui, M. T., & Nguyen, G. T. (2021). Factors Affecting Electronic Tax Compliance of Small and Medium Enterprises in Vietnam. *The Journal of Asian Finance, Economics and Business*, 8(1), 823-832. doi:<https://doi.org/10.13106/jafeb.2021.vol8.no1.823>
- Martinez, W. (2017). Impacto de la reforma del impuesto a la renta MYPE para el crecimiento de la micro y pequeña empresa en el distrito de Los Olivos 2017. *Revista publicando*, 8(29), 102-112. <https://doi.org/10.51528/rp.vol8.id2192>
- Pinillos, J. (2019). Elementos de la obligación tributaria sustancial del gravamen a los movimientos financieros en Colombia. *Revista Espacios*, 40(42), 9. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n42/a19v40n42p09.pdf>

- Quispe, B., Rosas, C. E., y Balcazar, E. S. (2021). Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias. *Revista de Investigación y Cultura*, 10(1), 51–58. <https://doi.org/10.18050/ucv-hacer.v10i1.577>
- Ramírez-Casco, A., Berrones-Paguay, A., y Ramírez-Garrido, R. (2020). La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial. *Polo del conocimiento*, 43(5), 3-17. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i3.1317>
- Sánchez, S. M., Cisneros, W. O., y Herrera, A. C. (2021). Análisis de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias: una revisión sistemática de la literatura. *Revista Hechos Contables.*, 1(2), 4-17. <https://doi.org/10.52936/rhc.v1i2.73>
- Solis, Y. J. (2020). *Planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Empresa Aquafit S. A. Provincia de Santa Elena, año 2018*. Tesis de pregrado, Universidad Estatal Península de Santa Elena , La Libertad, Ecuador. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5263/1/UPSE-TCA-2020-0007.pdf>
- Subía, R., Orellana, M., y Baldeón, B. (2018). La planificación tributaria como herramienta de gestión financiera. Caso de estudio: PYME de producción acuícola. *ARJÉ. Revista de Postgrado FaCE-UC*, 12(22), 536-554. <http://arje.bc.uc.edu.ve/arje22/art58.pdf>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2022). *Ingresos Tributarios del Gobierno Central: Diciembre 2021*. SUNAT: <https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/>
- Tuesta, S. E., y Espinoza, J. L. (2020). El impacto de las obligaciones tributarias electrónicas en la formalización de las micro y pequeñas empresas peruanas. *Revista UCV Hacer*, 9(1), 35–44. <https://doi.org/10.18050/ucv-hacer.v9i1.2351>
- Yanarico, M., Calsin, S., Calizaya, Y. P., y Mamani, K. Y. (2021). Planeamiento tributario y determinación del impuesto a la renta en las empresas textiles de la ciudad de Arequipa, caso artexsurle E.I.R.L., periodo 2020.

**A partir de esta página debe colocar el trabajo final según la estructura designada en el Reglamento de Investigación Artículo 64°. Página 18:**

**[https://drive.google.com/file/d/1\\_IR8G2xOKhcG-2YVMyc1XXEeJ99GQQ2s/view](https://drive.google.com/file/d/1_IR8G2xOKhcG-2YVMyc1XXEeJ99GQQ2s/view)**

Artículo 64°. **Estructura de la tesis en formato artículo.** El documento, previo visto bueno del asesor, a presentar a través de la plataforma tecnológica oficial para cerrar el proceso de tesis debe tener la siguiente estructura:

- 64.1. Las hojas preliminares, según los requisitos del CRAI
- 64.2. El acta de sustentación
- 64.3. Agradecimientos y dedicatoria (opcional)
- 64.4. Índice
- 64.5. La versión final del artículo, con todas las observaciones levantadas (la estructura dependerá de la revista elegida.) Generalmente la estructura incluye:
  - 64.5.1. Título en español y en inglés
  - 64.5.2. Resumen en español y en inglés
  - 64.5.3. Palabras clave en español y en inglés
  - 64.5.4. Introducción
  - 64.5.5. Metodología
  - 64.5.6. Resultados
  - 64.5.7. Discusión
  - 64.5.8. Referencias bibliográficas
  - 64.5.9. Figuras y tablas
- 64.6. Anexos
  - 64.6.1. Evidencia de sumisión del artículo en una revista de prestigio
  - 64.6.2. Copia de la resolución de inscripción del perfil de proyecto de tesis en formato artículo aprobado por el consejo de facultad correspondiente
  - 64.6.3. Carta de aprobación de comité de ética, si fuera el caso
  - 64.6.4. Instrumento(s) de recolección de datos, si fuera el caso
  - 64.6.5. Figuras, tablas o imágenes adicionales, si fuera el caso